

Sres. concejales:

Cúmpleme convocarlos para la sesión extraordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día 10 de setiembre a la hora 10:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

**Se recibe a la Dirección de Descentralización**

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Media Hora Previa
02		Alcalde informa
03	2025-88-02-00334	Actividades estéticas en domicilio particular
04	2025-88-01-06081	Piriápolis Motor Show
05	2025-88-01-13078	Festival Entre Cerros y Mar
06	2025-88-01-03816	Ambiente y diversidad
07	2025-88-01-13514	Traslado UTU
08	2025-88-01-01138	Perjuicios ocasionados por gimnasio
09	2025-88-01-13788	Mantenimiento de planta
10	2025-88-01-14598	Energía para carro de pop corn
11	2025-88-01-04242	Encuentro de motociclistas
12	2025-88-01-07760	Field target
13	2025-88-01-14849	Servicio de baños
14	2025-88-01-14564	Colaboración con pintura
15	2025-88-01-13734	Autorizar parque mecánico
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22	VARIOS	
23		



René Graña  
Alcalde Municipio de Piriápolis

**Acta\_008\_Set\_2025** En el Municipio de Piriápolis el 10 de setiembre de 2025 a la hora 10:00, en régimen de sesión extraordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. alcalde René Graña. **Concejales titulares:** Juan González, Silvana González. **Concejales suplentes:** Myriam Callejas, Oscar Ferraz, Mario Invernizzi,

**Gustavo Núñez, Fernando Pascale, Jorge Reggio y Diana Spatakis.**

En Secretaría de Actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

**Se recibe al director de Descentralización Santiago Ferrer, y a la Dra. Soledad Alaggia.**

**Se recibe al director del Municipio Adhemar Acevedo y a la funcionaria Patricia Nieves.**

**Está presente también el director de Turismo y Cultura de Zona Oeste Jorge Céspedes**

La Dirección de Descentralización presenta los capítulos del presupuesto correspondientes a Piriápolis, es un presupuesto madre que establece bolsones de inversión, se va a hacer una modificación presupuestal en junio de 2026. Se prevé empezar a trabajar en octubre 2025 para esa adecuación.

**Alcalde:** El presupuesto se va a ir estudiando. Plantea lo ocurrido con la construcción de veredas con fondos de OPP, mencionado en sesiones anteriores.

**Ferrer:** Va a haber una ampliación para cubrir los objetivos que el Concejo dispuso. El director General de Hacienda va a firmar la resolución entre hoy y mañana.

**Acevedo:** Visto que el presupuesto de 2026 se bajó a 90 millones, pregunta si se incluye a ECFA.

**Ferrer:** Se entiende que a partir del 1º de enero de 2026 no se incluye a ECFA.

**Invernizzi:** El Concejo tiene derecho a saber qué pasa en su territorio, si ECFA pasa al Departamento de Gestión Ambiental, saber si los funcionarios van a seguir dependiendo del presupuesto del Municipio, y quién da las órdenes. Hay que preverlo bien, lo mismo ocurre con Tránsito.

**Ferrer:** Se va a chequear, se va a trasladar el planteo.

**Alcalde:** En el período pasado hubo un avasallamiento hacia el Municipio. No puede ser que salga el presupuesto del Municipio pero no se tenga ni voz ni voto.

**S. González:** La Intendencia invirtió mucho en Piriápolis en el período pasado, hubo un gran crecimiento.

**Ferrer:** Se pone a disposición para mediar en lo que se pueda. Informa que la Dirección de Descentralización toma conocimiento de los expedientes que son de interés del Municipio, antes no pasaban por Descentralización. Con respecto al presupuesto participativo, se trabajará para llevarlo a cabo.

**Spatakis:** Pregunta por la asignación de fondos para el presupuesto participativo.

**Ferrer:** Va a ir para la modificación presupuestal.

**Ferraz:** Pregunta si se llevarán a cabo más instancias de capacitación.

**Ferrer:** Se fijarán la fechas. El día 29 de octubre a partir de las 9:00 hs se hará una jornada en el Municipio para continuar abordando temas del presupuesto.

Se incorpora a la sesión la concejal Mariela Marangós

Se retira momentáneamente el concejal Juan González

**Media Hora Previa:**

**S. González:** 1) Reitera pedido de terminar de mudar y limpiar el predio donde actualmente se ubica SOS Fauna Marina antes de que empiece la temporada. **Alcalde:** Se va a pedir al Departamento de Gestión Ambiental. **Continúa S. González:** 2) Pide que el alcalde y concejales puedan tener injerencia en Movilidad, o que el sector vuelva a depender del Municipio.

**Marangós:** Lee nota de la bancada del Frente Amplio, pide que conste en actas y sea publicada en redes y medios contratados: "Desde 2008, cada setiembre se conmemora el mes de la diversidad de diferentes formas, de acuerdo a lo que cada comunidad u organizaciones dispongan (actividades culturales, artísticas, académicas, etc.). Tratándose de comunidades diversas como ciudadanos /as debemos condenar enfáticamente todo signo de discriminación y violencia "un mundo sin muro ni alambrados, donde la crueldad no sea la forma de mirar al otro, donde la dignidad humana esté en el centro y el amor sea el móvil que todos podamos valorar y no estereotipos que reproducen violencias a la interna de familias, comunidades y sociedades" (Gonzalo Civila, ministro de Desarrollo Social). Con ese espíritu esta bancada llama a la reflexión y al cumplimiento de la legislación vigente, profundizando los derechos adquiridos."

**Spatakis:** 1) Pide que se habilite a los concejales titulares y suplentes el acceso al Sistema de Gestión Municipal para visualizar los proyectos. 2) Pide que se organice la concurrencia a la Junta Departamental el próximo lunes, definir quiénes van a ir.

**Invernizzi:** 1) Solicita que se vote la suspensión de la sesión ordinaria de esta semana propuesta por el alcalde. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Marangós, Invernizzi) **Resuelven:** Se aprueba.

También a pedido del concejal Invernizzi se establece que los expedientes no saldrán de la unidad Municipio del sistema IgDoc hasta que no esté aprobada el acta de la sesión en la que fueron tratados.

**Ferraz:** El Concejo tiene que aprobar la autorización para el acceso al SGM de los concejales.

**Reggio:** Vecinos reclaman por bacheo y obras de acondicionamiento. Se había citado al director Camacho, pero no pudo venir. El concejal pregunta si el Municipio puede actualmente hacerse cargo de las reparaciones en las calles. **Alcalde:** La planta de asfalto está rota, no hay capacidad. Se están haciendo reparaciones con tosca cementada.

Se incorpora a la sesión el concejal Juan González

**J. González:** Pide reconsiderar el expediente 2025-88-01-13250 y tratar el 2025-88-01-14481

Se retira momentáneamente el concejal Juan González

**Se comienza con el tratamiento de los expedientes:**

**Eexp 2025-88-02-00334. Situación actividades estéticas que se ejercen en vivienda de Piriápolis.** Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Marangós, Invernizzi) **Resuelven:** Pase a Sector Administrativo de Higiene para que se adjunten los expedientes de similar tenor. Cumplido, pase a Secretaría General y por su intermedio al

Departamento de Gestión Ambiental.

**Eexp 2025-88-01-06081. Uso de predios municipales, baños y apoyo económico para 9<sup>a</sup> edición de Piriápolis Motor Show.** Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Invernizzi) **Resuelven:** 1) Se aprueba en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna , sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar la actividad los días 22 y 23 de noviembre de 2025. 2) Visto que manifiesta que la seguridad estará a cargo de la Empresa SS seguridad privada, se solicita que presente certificación de la misma. 3) Se autoriza la colocación de tablero con energía eléctrica, dar conocimiento a Sector Electromecánica. 4) Se colabora con la suma de \$ 40.000 (pesos uruguayos cuarenta mil) a descontar del Literal A de los Fondos FIGM aportados por OPP para gastos varios. 5) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal para que se realice la transposición de rubros necesaria. 6) No se acepta la contrapartida propuesta ya que en la reunión mantenida antes de esta resolución se acordó que la misma se destinaría a necesidades del Destacamento de Seccional 11° sector PADO, oportunamente se enviará listado. 7) Dar conocimiento a Departamento de Movilidad para que Sector Tránsito de Cuerpo Inspectivo realice las coordinaciones que considere pertinentes. 8) Dar conocimiento a encargada del Castillo de Piria Mabel Alonso. 9) Deberán coordinar entrega de llave del predio municipal La Horqueta con el capataz general Sergio Raveglia. 10) Visto que Seccional 11° participó de la reunión, dar conocimiento a Destacamento de Bomberos. 11) Notifíquese de lo resuelto y que deberá presentar facturas de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores. 12) Cumplido, vuelva para dictar resolución sobre el punto 4.

**Eexp 2025-88-01-13078. 10º festival "Entre cerros y mar".** Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Invernizzi) **Resuelven:** 1) Se aprueba en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna , sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar la actividad . 2) Se autoriza la colocación de tablero con energía eléctrica, dar conocimiento a Sector Electromecánica. 3) Se autoriza el uso del logo el cuál les será proporcionado por Sector Administración Documental. 4) No es posible colaborar con amplificación y luces, dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 5) Se acepta la contrapartida propuesta de beneficiar a un club de baby fútbol. 6) Como contrapartida por bono colaboración se deberá hacer entrega al Municipio de 4 computadoras de escritorio de las cuáles se enviarán especificaciones oportunamente. 7) Dar conocimiento a Departamento de Movilidad para que Sector Tránsito de Cuerpo Inspectivo realice las coordinaciones que considere pertinentes. 8) Dar conocimiento a encargada del Castillo de Piria Mabel Alonso. 9) Deberán coordinar entrega de llave del predio municipal La Horqueta con el capataz general Sergio Raveglia. 10) Dar conocimiento a Seccional 11° y a Destacamento de Bomberos. 11) Se declara de interés municipal. 12) Notifíquese 13) Cumplido, vuelva para dictar resolución sobre el punto 11.

**Eexp 2025-88-01-03816. Piriápolis medio ambiente y biodiversidad.** Por 4 votos positivos (Graña, S. González, Marangós, Invernizzi) y 1 voto negativo (J. González) **Resuelven:** 1) Se autoriza la realización de la marcha en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad en el día y horario solicitados. 2) Deberán presentar deslindes de responsabilidad. 3) La misma se realizará con tránsito, realizándose el corte momentáneo como en otras marchas llevadas a cabo. 4) Dar conocimiento a Departamento de Movilidad para que Cuerpo Inspectivo realice las coordinaciones que considere pertinentes. 5) Notifíquese

**Eexp 2025-88-01-13514. UTU Y Polo Tecnológico Arrayanes solicita colaboración con traslado para ir a Montevideo el día 27 de octubre.** Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Invernizzi) **Resuelven:** Pase a la Dirección

de Vehículos y Talleres solicitando colaboración en el entendido de que se cuenta con un bus. Luego vuelva.

Se retira el concejal Mario Invernizzi.

Partido Nacional solicita cuarto intermedio a la hora 12:57.

Se reanuda la sesión a la hora 13:06.

**Eexp 2025-88-01-01138 .Perjuicios ocasionados por gimnasio "Wake up" padrón 04-04227.** Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Spatakis) **Resuelven:** Se otorga un plazo de 30 días calendario, desde su notificación, para realizar el acondicionamiento acústico necesario, debiendo presentar un certificado expedido por la empresa realizadora. Notifíquese y pase a Sector Inspectivo de Higiene para realizar el relevamiento una vez cumplido el plazo. Con el informe, vuelva.

**Eexp 2025-88-01-13788. Autorización para realizar trabajos de mantenimiento de planta externa.** Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Spatakis) **Resuelven:** Se toma conocimiento. Pase a Sector Administración Documental a los efectos pertinentes. Comuníquese a Departamento de Movilidad y por su intermedio a Cuerpo Inspectivo de Piriápolis.

**Eexp 2025-88-01-14598. Colocación de energía eléctrica para venta con carrito de pop corn.** Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Spatakis) **Resuelven:** No siendo potestad del Municipio, deberá realizar las gestiones pertinentes ante UTE. Notifíquese, hecho, archívese sin perjuicio.

Se retira momentáneamente el concejal Juan González

**Eexp 2025-88-01-04242. Encuentro motociclista Plaza Artigas 13 y 14 de diciembre 2025.** Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Reggio, Marangós, Spatakis) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar la actividad en los días y horarios solicitados. 2) Dar conocimiento a Sector Servicios. 3) Se autoriza el uso de los baños químicos existentes en la plaza. 4) Se deberá utilizar la iluminación existente en la plaza. 5) Dar conocimiento a Sector Aseo Urbano para realizar la limpieza y colocación de tachos para residuos. 6) Se autoriza la colocación de las carpas en el predio detrás de la piscina municipal. Debiendo mantener la higiene y decoro correspondientes. 7) Se utilizarán las duchas de CEDEMPIR. Dar conocimiento a encargado Gerardo Dolhagaray. 8) Se declara de Interés Municipal. 9) Se autoriza la realización de la caravana. Dar conocimiento a Departamento de Movilidad para que Cuerpo Inspectivo realice las coordinaciones pertinentes. 10) Se colabora con la suma de \$ 300.000 (pesos uruguayos trescientos mil) a descontar del Literal A de los Fondos FIGM aportados por OPP. 11) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal para que se realice la transposición de rubros necesaria. 12) Dar conocimiento a Sector Prensa para su difusión en redes sociales y medios contratados. 13) Dar conocimiento a Seccional 11° y Destacamento de Bomberos. 14) Notifíquese de lo resuelto y que deberán presentar facturas de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores. 15) Cumplido, vuelva para dictar resolución sobre los puntos 8 y 10.

Se reincorpora a la sesión el concejal Juan González

**Eexp 2025-88-01-07760. Autorización y apoyo para campeonato de field target en**

**predios aledaños al Castillo de Piria días 1 y 2/11/2025.** Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Spatakis) **Resuelven:** 1) Se colabora con la suma de \$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil) a descontar del Literal A de los Fondos FIGM aportados por OPP, para el pago de cachet de artistas. 2) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal para que se realice la transposición de rubros necesaria. 3) Deberá realizar otros expedientes electrónicos solicitando baños y alojamientos. 4) Notificar al gestionante de lo resuelto y que deberá presentar factura de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores. 5) Cumplido, vuelva para dictar resolución sobre el punto 1.

**Eexp 2025-88-01-14849. Servicio de baños químicos para evento "Entre cerros y mar".** Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Spatakis) **Resuelven:** 1) Se autoriza. 2) Dictar resolución. 3) Hecho, pase al Departamento de Gestión Ambiental y Departamento de Hacienda. 4) Previo dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal de Piriápolis.

**Eexp 2025-88-01-14564. Colaboración con pintura para la Colonia Escolar Nro 8.** Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Spatakis) **Resuelven:** Solicitar a la gestionante que presente el trámite realizado ante ANEP donde pide la pintura necesaria. Citar a Concejo Abreviado.

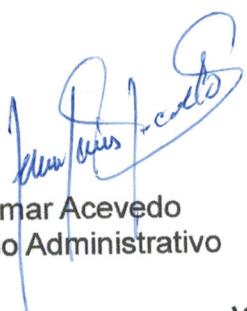
**Eexp 2025-88-01-13734. Autorización para la instalación de un parque mecánico e inflables en predio pegado a la Casa de la Cultura.** Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Spatakis) **Resuelven:** Solicitar al gestionante que presente la documentación que informa poseer y fotos de los juegos e inflables. Recibido, vuelva al Concejo.

**Eexp 2025-88-01-15018. Servicio de baños químicos para 6<sup>a</sup> edición de Encuentro de Bateas Punta Negra 20 de setiembre 2025.** Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Spatakis) **Resuelven:** Se colabora con 6 baños químicos con servicio. Dictar resolución. Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal y pase al Departamento de Gestión Ambiental y Departamento de Hacienda. Notifíquese.

**Eexp 2025-88-01-12558. Lokustom Cirkus en Plaza de La Madre 07 y 08 de febrero 2026.** Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Spatakis) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar el evento en los días y horarios solicitados. 2) Deberán presentar deslindes de responsabilidad. 3) Deberán realizar otro expediente electrónico con la solicitud de baños químicos. 4) Se autoriza la colocación de tablero con energía eléctrica. Dar conocimiento a Sector Electromecánica. 5) Se colabora con la suma de \$ 48.000 (pesos uruguayos cuarenta y ocho mil) más IVA, a descontar del Literal A de los Fondos FIGM aportados por OPP para el pago de audio y luces. 6) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal para llevar a cabo la transposición de rubros necesaria. 7) Dar conocimiento al Departamento de Movilidad para que Cuerpo Inspectivo realice las coordinaciones que considere pertinentes. 8) Dar conocimiento a Seccional 11° y Destacamento de Bomberos. 9) Notifíquese de lo resuelto y que deberán presentar facturas de lo abonado en Caja de Proveedores. 10) Hecho, vuelva para dictar resolución sobre el punto 5.

**Eexp 2025-88-01-12576. Contrataciones administrativas de licitaciones abreviadas y llamados.** Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Spatakis) **Resuelven:** 1) Se extiende la contratación directa hasta el mes de diciembre 2025 incluido. 2) Dictar resolución. 3) Pase a Sector Gestión Presupuestal para continuar con los trámites pertinentes

Siendo la hora 14:00 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.



Adhemar Acevedo  
Secretario Administrativo



René Graña  
Alcalde Municipio de Piriápolis



Alexis Acevedo  
Director Administrativo  
Municipio de Piriápolis